



Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2025 - 2027

PUBLICACIÓN POR ESTRADOS

RAZÓN. En Valle de Bravo, Estado de México, siendo las nueve horas, del día veintisiete del mes de julio de dos mil veintiséis, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 91 fracciones IX y X de la Ley Orgánica Municipal y 18 de la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas, y en cumplimiento a los acuerdos de fecha veintisiete de mayo y diecisiete de junio de dos mil veintiséis y el auto de fecha dieciséis de mayo de dos mil veinticinco, emitido por el Juez del Juzgado Familiar en línea del Estado de México, dentro del expediente número **2906/2025**, se procede a publicar por **TERCERA OCASIÓN** el contenido íntegro del **EDICTO**, relativo al **PROCEDIMIENTO ESPECIAL SOBRE DECLARACIÓN DE AUSENCIA** respecto de **FABIÁN VERA DÍAZ**, por medio del cual se llama a cualquier persona que tenga interés jurídico en el procedimiento señalado, mismo que se procede fijar en los **ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y SERÁ PÚBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL**, del Municipio de Valle de Bravo, para los efectos legales y administrativos conducentes.-----

-----**CONSTE**-----

ATENTAMENTE


L.A.P. VELIA REBECA REYES ESTRADA
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027
SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO. PODER JUDICIAL.
JUZGADO FAMILIAR EN LÍNEA DEL ESTADO DE MÉXICO.

EDICTO

En el expediente número 2906/2025, relativo al procedimiento especial sobre declaración de ausencia respecto de **Fabián Vera Díaz**, en el Juzgado Familiar en línea del Estado de México, por auto de dieciséis de mayo, el Juez ordena llamar a cualquier persona que tenga interés jurídico en el procedimiento de declaración especial de ausencia de **Fabián Vera Díaz**, por medio de la publicación de tres edictos que se publicarán en el Boletín Judicial, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", y en las páginas oficiales de la Comisión de Búsqueda de Personas, de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y ayuntamientos, mediando entre cada edicto un plazo de cinco días naturales, sin costo alguno para quien ejerza la acción, con fundamento en el artículo 18 de la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas del Estado de México.

Ma Angélica Carbajal López, insta procedimiento judicial no contencioso sobre declaración de ausencia respecto de su concubino **Fabian Vera Díaz**, desde el veintisiete de diciembre de dos mil diecinueve, en la comunidad de la puerta, Ixtapan el Oro, México.

El veintiocho de diciembre de dos mil diecinueve, se inició carpeta de investigación por dicha desaparición ante la Fiscalía de Justicia de Valle de Bravo, México.,

Dado en el Juzgado Familiar en línea del Estado de México, a 25 de junio de dos mil veinticinco. Doy fe.

SECRETARIA DE ACUERDOS
DEL JUZGADO FAMILIAR EN LÍNEA DEL ESTADO DE MÉXICO
LICENCIADA MA. ISABEL ESCOBAR CRUZ

Validación. Licenciada Ma. Isabel Escobar Cruz. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Familiar en Línea del Estado de México.

MA ISABEL ESCOBAR CRUZ
5013 45 28 41 64 43 58 37 39 40 30 13 17 39 39 34 35
28 11 7 66 52 31

HOJA DE FIRMANTES

EVIDENCIA CRIPTOGRÁFICA - Transacción

Archivo Firmado: 3043790prueba.pdf.p7m

Autoridad Certificadora: Autoridad Certificadora del Poder Judicial del Estado de México

Firmante(s): 1

Firmante	Nombre	MA. ISABEL ESCOBAR CRUZ	Validez	BIEN	Vigente
Firma	#Serie	50.4a.45.44.4f.4d.45.58.32.30.30.30.31.32.39.39.30.35	Revocación	OK	No Revocado
	Fecha (UTC/Estado de México)	25/06/25 16:38:04 - 25/06/25 10:38:04	Status	Ok	Válida
	Algoritmo	RSA - SHA256			
	Cadena de Firma	0d 8d fd 50 42 ac e9 f9 00 16 7c 7b 0d d8 14 91 67 a3 ce e2 c2 5a 13 7e 2f 74 80 d8 ad 59 1d 43 be 09 4b c0 66 53 ac 2e ae 9c a9 5e 18 f9 34 f2 50 09 46 ed 0d 9b 79 2e 0a b3 82 91 ba 3f 55 f8 dd e8 95 f0 b3 da 76 4e 27 3a ae 26 46 aa de e3 64 9f cb 1f 57 d4 67 9c 50 2b ef c7 4c 13 eb 44 c7 54 67 9a 5f 1d 64 89 e5 a1 59 e0 bd 09 5a 48 3d f6 5d 00 14 15 ba c2 8d 41 ae dd e1 3b af ad 96 4e 93 d5 03 e3 68 70 c0 f9 71 5d b5 cd 94 d1 d6 e6 d9 db f1 4d 3d 63 a2 99 3f 5b 44 7c 8d b6 c1 25 00 56 bb 0c 47 12 c0 9e e6 81 5d ec 84 b6 cf ed 10 81 57 9a 8b bf 4a c7 14 86 94 12 99 51 60 ce 2e 3c e3 a9 0f ae ed 21 65 af 2a b3 90 79 07 38 a0 c1 d0 93 c9 20 19 d0 34 16 ed f4 7d 6f c6 78 cc a7 e5 58 cc bf dc 41 6b fd 04 0d ec 43 7b 6d b2 08 fd c2 e8 7b 2e e5 f5 8c 3f ec 79 b7			
OCSP	Fecha (UTC/Estado de México)	25/06/25 16:38:05 - 25/06/25 10:38:05			
	Nombre del Respondedor	OCSP FEJEM PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO			
	Emisor del Respondedor	Autoridad Certificadora del Poder Judicial del Estado de México			
	Número de Serie	50.4a.45.44.4f.4d.45.58.32.35			

Archivo firmado por: MA. ISABEL ESCOBAR CRUZ

Serie: 50.4a.45.44.4f.4d.45.58.32.30.30.30.31.32.39.39.30.35

Fecha de firma: 25/06/25 16:38:04 - 25/06/25 10:38:04

Certificado vigente: 26/11/27 08:33:21 - 26/11/27 02:33:21


